



MINISTERIO
DE HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Num. Expediente: **57073 R /**

Reg.Salida :
Fecha :

Empresa : **CASAS DE LA ALCARRIA, S.L.**
N.I.F. : **B83270850**
Domicilio : **CARRETERA DE MORATILLA, NAVE 3**
Población : **19250 SIGÜENZA**
Provincia : **GUADALAJARA**

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 26 de Junio de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
A	01	1	B	01	1	C	--	2	C	01	2	C	02	2
C	03	2	C	04	2	C	05	2	C	06	2	C	07	2
C	08	2	C	09	2	E	01	1	E	04	1	E	05	1
E	07	1	G	06	1	J	04	1	J	05	1	K	04	2
K	07	1												

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de Junio de 2018
EL/LA JEFE DE NEGOCIADO,



Fdo.: Concepción del Canto Expósito.